

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO

NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 036

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
13836-40-89-002-2020-00182-01 RAD. INTER 2020-00025-01	2º MUNICIPAL DE TURBACO	GISELA DEL ROSARIO CEDEÑO ROCHA	COOSALUD EPS-S y otros	3 de Agosto de 2020	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/44649062/RAD.+023-2020-01+SENTENCIA/4cfbfb68-d195-4248-b1c7-8172ab1bfb3c	Principal
138363184001 2020-00088 -00	CUIDADO Y CUSTODIA	ADALBERTO FORTICH PUERTA	YENICA PINEDO MADRID	5 de Agosto de 2020	Inadmisión	Art. 9 Decreto 806/2020	Principal

La presente Lista es fijada en un lugar público y visible de la Secretaria del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Turbaco a las Ocho de la mañana (8:00 a.m) y por todas las horas hábiles de Hoy **DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no pueden ser incorporadas al Estado, solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA

secretaria